

Anexo N° 32/2013

Cuenta Vicepresidencia Ejecutiva, Junio 2013

Sesión N° 545, U. Católica del Maule, Talca

Se informan a continuación los temas tratados y gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo y por la vicepresidencia durante el mes de Junio de 2013.

El Comité se reunió el día 10 de Junio.

1. Movilizaciones Estudiantiles

El Comité Ejecutivo analizó la situación de las movilizaciones estudiantiles y de los conflictos con grupos radicalizados que han afectado a varias universidades del Consejo de Rectores. En este contexto, se discute sobre la actitud que el Consejo debe mantener con la CONFECH y se decide suspender las conversaciones y reuniones que hasta ahora se han sostenido.

Se decide emitir una declaración pública, dirigida a la ciudadanía y a los estudiantes en general, haciendo un llamado a las comunidades universitarias y expresando los principios democráticos que deben inspirar la convivencia universitaria. Se adjunta declaración.

El día 24 de junio, algunos rectores integrantes del Comité Ejecutivo, acompañados por asesores del CUECH, se reúnen con los integrantes de la mesa directiva de la CONFECH.

Los rectores les hacen ver su malestar y preocupación por lo sostenido de las movilizaciones y les solicitan intervenir en sus universidades para deponer las acciones de paralización y tomas que afectan gravemente el desarrollo de las actividades universitarias.

Los estudiantes hacen una crítica al rector Zolezzi por sus declaraciones en un medio de prensa contra los objetivos del actual movimiento estudiantil, situación que el Rector reconoce y reitera como una opinión a título personal.

Los estudiantes expresan que comprenden la posición de los rectores, y lamentan la situación, pero que el aumento de las movilizaciones durante el mes de junio se debe a un acuerdo nacional estudiantil que ya había sido advertido a los rectores. Sostienen que la presión no es hacia los rectores, sino hacia el poder institucional para lograr los cambios estructurales que animan su lucha.

Asimismo, los estudiantes señalan que las situaciones producidas al interior de cada casa de estudios, generada a partir de petitorios individuales, son acciones que la CONFECH respeta y donde no intervendrá. Estiman que dichas demandas deben ser resueltas con cada uno de los rectores de las universidades afectadas.

Finalmente, se plantea la conformación de una comisión mixta de trabajo que tendría la siguiente agenda temática: a) análisis de los puntos convergentes, b) análisis programático

de propuestas, c) fórmulas para derogar el DFL2 que permita la participación estudiantil en los gobiernos universitarios, d) AFI, y d) declaración pública conjunta.

2. Vinculación con Ministerio de Educación

Se analizó y dio respuesta a dos cartas enviadas por la Ministra de Educación donde solicita la opinión y propuestas de los rectores respecto de dos temas, la Ley de Superintendencia y ley para creación de una Subsecretaría. Se adjunta copia de ambas respuestas.

El día 24 de junio se realizó reunión en la DIVESUP a la que asistió el Rector H. Gaete y representantes de la Red DAES, para analizar y conocer los términos del cierre del proceso de reevaluación de las ayudas estudiantiles que aún no concluye. Se intentó considerar la participación de representantes de la CONFECH, pero el Ministerio no accedió a la petición.

3. Proceso de Admisión 2013

Se analizó editorial del diario La Tercera del día 10 de junio que cuestiona las recientes decisiones que el Consejo de Rectores ha tomado para mejorar la PSU, en particular aquella referida a una prueba de ciencias especial para los estudiantes graduados de la formación TP. Se decide emitir una columna del Vicepresidente donde aclare los juicios emitidos.

El día 10 de junio se realizó un encuentro entre algunos rectores integrantes del Comité Ejecutivo y los ocho rectores de las universidades privadas que fueron formalmente invitados a través de la Secretaría, para informarles sobre los cambios incorporados al Sistema de Admisión y conocer su opinión.

Junto con entregar la información correspondiente, los rectores piden excusas a sus pares privados por la tardía oportunidad en la que se los convoca, haciéndose cargo de la molestia expresada por los otros y se comprometen a mejorar los canales de comunicación y establecer una relación más fluida.

Entre las críticas que se hicieron de parte de los rectores de las universidades privadas se señaló que, “no hay ninguna justificación intelectual para tratar un bien público, como es el sistema de admisión universitario, como un bien privado que responde a los intereses de un grupo”.

Se acuerda hacer una bajada de los acuerdos del Consejo en torno a la PSU y se plantea desarrollar una estrategia comunicacional para este fin. Tres documentos con propuestas de estrategias, desarrolladas en conjunto por la secretaría con Tironi, han sido entregadas a la Directora Ejecutiva del Sistema de Admisión para su revisión e implementación.

Talca, 27 de junio de 2013